



Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de Puerto Rico

Urb. Puerto Nuevo

450 Ave. de Diego

San Juan, Puerto Rico 00920-3707

Tel: (787) 782-3611 / Fax: (787) 273-0905

E-mail: colegiodeplomerosdepr1@gmail.com

Web Page: www.colegioplomeros.com

30 de julio de 2025

Hon. Gobernadora de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Asunto: Propuesta para la integración de un Maestro Plomero en cada Región de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA)

Estimada Gobernadora:

Reciba un cordial saludo de parte del Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de Puerto Rico (CMOPPR), entidad que por los pasados 50 años ha velado por la excelencia, la capacitación y la ética profesional dentro del campo de la plomería en nuestra Isla.

Nos dirigimos a usted, en calidad de representantes de la clase plomeril organizada, para presentarle una propuesta que busca fortalecer la eficiencia operativa, la seguridad pública y el cumplimiento reglamentario en los trabajos que realiza la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) en todo el territorio puertorriqueño.

Propuesta:

Recomendamos que en cada una de las regiones operacionales de la AAA se designe oficialmente un Maestro Plomero debidamente licenciado y capacitado, que trabaje en coordinación directa con el Presidente Ejecutivo de la AAA y con las brigadas regionales de trabajo.

Justificación de la propuesta:

Asistencia técnica experta: Un Maestro Plomero cuenta con la formación y experiencia necesaria para colaborar en la interpretación de planos, diseños de acometidas, control de presión, inspecciones, mantenimiento preventivo y resolución de emergencias relacionadas con los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.

Aceleración de procesos operacionales: La integración de estos profesionales permitirá agilizar la toma de decisiones técnicas en el campo, mejorar la comunicación entre ingenieros y brigadas, y minimizar errores en instalaciones o reparaciones que luego requieren retrabajo.

Cumplimiento normativo: Los Maestros Plomeros son conocedores del Reglamento del Código de Plomería (IPC) vigente en Puerto Rico, así como de las normativas del Negociado de Bomberos, la EPA y la NFPA, lo cual garantiza que las labores realizadas estén alineadas con las regulaciones estatales y federales.

Prevención y educación comunitaria: Estos profesionales también pueden cumplir un rol de orientación comunitaria, fomentando el uso responsable del agua, reportes ciudadanos de salideros, conexión ilegal, entre otros temas críticos.

Fortalecimiento de alianzas institucionales: Esta iniciativa estrecharía los lazos colaborativos entre el Gobierno de Puerto Rico, la AAA y el Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros, promoviendo una cultura de servicio público, compromiso técnico y fiscalización proactiva.

Solicitud:

Respetuosamente, solicitamos a su administración que evalúe la viabilidad de implantar este modelo en un proyecto piloto en al menos tres regiones de la AAA durante el próximo año fiscal. El Colegio se compromete a colaborar en la identificación, capacitación y supervisión de los Maestros Plomeros propuestos para estas funciones.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos disponibles para reunirnos en la fecha que usted estime conveniente. Esta propuesta no solo representa un paso firme hacia la modernización de nuestros sistemas de agua potable y sanitaria, sino también un reconocimiento al valor de los profesionales que diariamente construyen y mantienen la infraestructura vital de Puerto Rico.

Respetuosamente,


José H. López Suárez
Presidente